

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Quart de Poblet

*2026/06875 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas a estudios de grado y máster universitario, curso 2025-2026. Identificador BDNS: 909279.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/909279>.

El objeto de esta convocatoria es regular el procedimiento de la concesión de ayudas, en concepto de ayuda económica y en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción y fomento del aprendizaje del alumnado empadronado en Quart de Poblet, que durante el curso 2025/2026, realice estudios de Grado y Máster Universitario.

El importe correspondiente a las ayudas que se convocan se hará efectivo con cargo al crédito aprobado en la partida presupuestaria 48100-326 del Presupuesto General para el ejercicio de 2026, e incluida en el Plan Estratégico de subvenciones, por un importe de 8.000 euros.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de las bases y convocatoria en el BOP.

Quart de Poblet, 29 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

